

A partir del mes de **Octubre 2022** comenzará a regir una nueva metodología para la presentación de la documentación:

1) Únicamente se podrá presentar las sesiones del mes en curso y las sesiones que han quedado pendientes del mes anterior, a partir de la fecha de cierre. Por ejemplo:

Periodo Octubre:

Sesiones del 23 al 30 de Septiembre + Sesiones del 1 al 25 de Octubre

a) En caso de tener sesiones anteriores a lo mencionado, pendientes de entrega, deberá presentar una nota en la que se explique el motivo de su demora.

b) En caso de presentar errores de TOKEN y/o validación, deberá comunicarse con la obra social.

2) Cada planilla de Swiss Medical deberá contener las sesiones **diferenciadas por mes**. Es decir, si usted tiene sesiones de meses distintos, debe presentar una planilla por cada mes. *(En caso de superar las 20 sesiones por mes, se registrará una planilla nueva indicando al mes que corresponde)*

3) Las sesiones **CON COPAGO**, también deberán registrarse en planillas diferenciadas, indicando el valor del copago que le arroja el sistema de Swiss Medical.

4) Las sesiones que no fueron validadas correctamente (*ejemplo: credencial invalida, token invalido, token utilizado, rechazado por requerimiento de HC, entre otros*) serán **RECHAZADAS** desde la obra social, lo que generará el débito de las mismas.

• **IMPORTANTE: recuerde que puede verificar el estado de validación de las sesiones en su perfil de la plataforma de Swiss Medical.**